



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
SANTA ANA – MAGDALENA

Santa Ana Magdalena, Mayo Seis (06) de Dos Mil Veinticuatro (2024).-

DESPACHO COMISORIO
RAD. 47-707-40-89-001-2024-00054-00

Correspondió en reparto a este Juzgado la comisión conferida por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, recibida a través de correo electrónico el día Veintinueve (29) de Abril del año en curso, librado dentro del proceso Disciplinario No. 2021-00082-00A, contra FRANCISCO VÁSQUEZ FERNÁNDEZ. Quejoso: EDISON GÓMEZ TAPIAS, que se adelante en el Despacho 03, Magistrada Ponente Doctora Adela Maricelva Aguirre León, de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico.

Consecuente con lo anterior, auxíliese la anterior comisión en todas y cada una de sus partes; infórmesele al señor AMILCAR BENAVIDES, que la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Atlántico, programó escucharlo en declaración jurada el día 16 de Mayo de 2024 a las 10:00 a.m dentro del proceso de la referencia, para lo cual esta Dependencia Judicial le permitirá la utilización de un equipo de cómputo en las instalaciones de esta Agencia Judicial para que se conecte a dicha diligencia, para lo que se requiere acuda antes de la hora señalada para tal fin.

Cumplido lo anterior devuélvase a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARCELA POMARICO DI FILIPPO
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SANTA ANA MAGDALENA

Por Estado No. 015 de fecha 07/05/2024 se notificó
el auto anterior.

GINA PAOLA RAMIREZ GARCIA
Secretaria